

ACTA NUMERO (16) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO 2004, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez y siete horas con ocho minutos del día veintidós de Marzo del año dos mil cuatro se reunieron, en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No. Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, HILARIO YOCUPICIO GARCIA, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria que fuera convocada el día diez y nueve de Marzo del año en curso, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA .**
- 4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL C. ALEJO AGUILERA CAMPOY PARA QUE SE DESINCORPORE Y VENDA UN TERRENO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
- 5. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL C. BERNARDO SORIA CRUZ, PARA QUE SE DESINCORPORE Y VENDA UN CALLEJÓN SIN NOMBRE, UBICADO EN LA COLONIA JUÁREZ DE ESTA CIUDAD.**
- 6. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ASÍ COMO LAS**

BASES Y LINEAMIENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

- 7. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DE ASUNTOS LABORALES RESPECTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
- 8. INFORME MENSUAL QUE RINDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS ASPECTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DEL 2004.**
- 9. AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COOLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.**
- 10. ASUNTOS GENERALES.**
- 11. CLAUSURA.**

El C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes diecisiete integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día y de conformidad al acuerdo numero diez (10), de fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de éste H. ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de la sesión anterior, y al no haberla, se procede a la firma de la misma.

Pasando al siguiente punto número cuatro del orden del día respecto al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la solicitud del C. Alejo Aguilera Campoy, para que se desincorpore y venda un terreno propiedad de este H. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al Presidente de dicha comisión, al C. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA.

En uso de la voz el ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA da lectura al Dictamen, que se les hizo llegar adjunto al citatorio de

esta sesión y al término de esta el C. Presidente Municipal dice “está a su consideración el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.

Se incorpora a esta Sesión el Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA.

Hace uso de la palabra la Regidora MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER dice “Para determinar el dictamen, la Comisión de Hacienda llevó a cabo un proceso de opinión con Sindicatura, Obras Públicas, en el caso del Sr. Alejo Aguilera, la Comisión emitió el Dictamen desfavorable, fundamentalmente por dos razones: primera por el drenaje pluvial y el segundo por el posible proyecto de integración vial de la zona”.

Interviene la Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ y comenta “está muy claro el dictamen, como parte de la Comisión de Hacienda hubo una votación a favor a base de un dictamen emitido por Infraestructura, donde hay dos situaciones que no se pueden pasar por alto, que es precisamente el drenaje pluvial, y el hecho de que la calle pueda a futuro prolongarse. Quisiera que se tomara esto muy en cuenta en futuras administraciones para que se ponga un candado, no precisamente en este caso sino otros casos donde la persona ha sido muy incisiva en que se le venda una parte del terrero, no se si pudiéramos nosotros dejar un candado para que no volviera a suscitarse ésta petición”, toda vez que al inicio de cada administración se presentan solicitudes.

Hace uso de la palabra el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y dice “vale la pena redundar en que la persona solicitante argumenta haber poseído el bien en forma pacífica, no nada mas es el dictamen emitido en contra, sino es recomendable checar la situación jurídica del bien, El reconoce que el bien es propiedad del H. Ayuntamiento, por lo tanto nos solicita la venta de ese bien, pero al mismo tiempo se está queriendo posesionar del bien”.

Se incorpora a esta sesión la Regidora ADELA HERRERA MOLINA.

Interviene la Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ y comenta “Él maneja que tiene 25 años en ese terreno, no es cierto, yo recuerdo que hace poco me tocó ver ese cerco porque transito frecuentemente por ese lugar, es poco el tiempo que tiene cercado, para que se tome muy en cuenta este comentario”.

Haciendo uso de la palabra el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ dice “quisiera hacer un comentario en relación al dictamen, considero que cuando van por encima los intereses del desarrollo de la comunidad, independientemente del dictamen que presente la Comisión, independientemente de que se ocupe para drenaje pluvial, es un terreno muy importante y me llama la atención que El dice que tiene 25 años de posesión y al parecer no es cierto y tiene cercado como si fuera propio, han pasado administraciones y ha de decir no

se ha recuperado este terreno, se le hizo fácil cercarlo para decir que se lo vendan barato, “ya lo tengo pues como quiera me lo venden”; ese terreno es para el desarrollo de la comunidad; sería por medio de la Comisión solicitarle al Sr. Alejo Aguilera que desocupe el terreno que no es de su propiedad”.

Interviene el Regidor PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ “desde el momento que sin antes autorizarle la venta ya cercó, pienso que incurre en un error, porque no debería haberlo hecho, porque está indicando que es de El”.

Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal “cada uno de los comentarios de acuerdo a este dictamen quedan asentados en acta y se toman en cuenta para que Sindicatura Municipal tome cartas en el asunto. Si no hay alguna otra discusión, quienes estén a favor de aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sírvanse manifestarlo levantado su mano” por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y dos (72) **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA NEGANDO LA SOLICITUD DEL C. ALEJO AGUILERA CAMPOY PARA QUE SE DESINCORPORE Y VENDA UN TERRENO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO”**

Pasado al siguiente punto número cinco del orden del día relacionado al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto de la solicitud del C. Bernardo Soria Cruz, para que se desincorpore y venda un Callejón sin nombre, ubicado en la Colonia Juárez de esta Ciudad, el C. Presidente Municipal concede el uso de la voz al C. ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública”.

Manifiesta el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “quisiera solicitar se omitiera la lectura del Dictamen ya que es muy similar al anterior, para irnos al resolutivo”. Dando lectura al mismo, comenta al respecto “ en esta solicitud de Bernardo Soria Cruz, para la enajenación de un callejón que ellos llaman Callejón “Cristo Rey”, la comisión argumentó: que es impropcedente la solicitud de venta de dicho Callejón, basado en los dictámenes de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología y además de la oposición de vecinos”.

Declara el C. Presidente Municipal “ se pone a discusión el dictamen”

Se incorpora a esta sesión el regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ.

Hace uso de la palabra la Regidora AURORA MOLINA GALVEZ “mi opinión es felicitar a la comisión de hacienda que encabeza el regidor ANGEL

ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, ya que es una decisión de que no es conveniente vender ese callejón, porque dejaría de ser un terreno público y pasaría a ser un terreno particular, lo que no puede ser porque es mas honesto servirle a la ciudadanía que a un particular. Gracias”.

Interviene el regidor PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ “considero que esto no tiene vuelta de hoja, esta comprobado que ellos están utilizando este callejón y también la comunidad considero que no es pertinente que se haga propiedad privada a los vecinos, esa es la propuesta y otra cosa que no se le venda ese callejón sin nombre, que se le ponga nombre”.

Comenta el regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “quisiera abundar en el tema, al momento de hacer el análisis para emitir el dictamen, tuvimos que investigar, entre las acciones: solicitar a sindicatura la historia del predio y salió que reiteradamente se ha solicitado la desincorporación siempre con oposición de los vecinos, hay escritos donde se muestra esto, no desean la desincorporación”.

Interviene la regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ “me llama mucho la atención que sean incisivos en ese punto, por ejemplo, a lo mejor muchas administraciones no han aceptado, venían otras, incluso hoy que estamos nosotros tampoco lo aceptamos, no podría haber algún candado por ejemplo, si no nos informan, cuantos terrenos tiene el Ayuntamiento en esa situación que los desconocemos, mientras no haya alguien que quiera comprarlos. Hay que tomar cartas en el asunto para ver lo que realmente tenemos y quienes están en posesión de ellos, todos esos detalles, no esperar que alguien llegue y los cerquen , porque en el caso de Él, argumenta que tiene 25 años y yo sé que no es cierto a mí me tocó verlo y no es cierto, yo quisiera se tome en cuenta esto”.

Hace uso de la palabra la Regidora ADELA HERRERA MOLINA “quisiera agregar algo referente a este terreno, la calle estaría beneficiando nada mas al del hotel, no podemos beneficiar a una sola persona, para mí es mejor beneficiar a los vecinos, ese es mi punto de vista, dejaríamos a muchas familias encerradas para beneficiar a un señor que en resumidas cuentas, no estamos ganando nada”.

Interviene el C. Sindico Procurador para comentar “En el último caso que se está comentando, los mas grave y complicado es que son áreas de equipamiento de servicios públicos, ahí pasa agua, drenaje, energía eléctrica, por lo tanto habría que considerar también la opinión de estas instancias, prácticamente no se requiere poner ningún candado como decía la Regidora Rosa Alicia Ortega Ramírez y son imprescriptibles porque esta es área publica, no pueden adquirir; en este caso en particular los ciudadanos que viven en esta área y que han dicho que están de acuerdo en que no se venda porque les afecta en el trafico diario, por esto trasladé a la comisión de Hacienda los documentos al respecto para su estudio y análisis”.

En este momento se incorpora el Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal “si no hay otra intervención, solicito quienes estén a favor de aprobar el dictamen lo manifiesten levantando su mano” por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y tres (73) **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA NEGANDO LA SOLICITUD DEL C. BERNARDO SORIA CRUZ, PARA QUE SE DESINCORPORE Y VENDA UN CALLEJON SIN NOMBRE, UBICADO EN LA COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD”**

Pasando al siguiente punto número seis del orden del día el C. Presidente Municipal pone a consideración lo referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para la creación de un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como las Bases y Lineamientos para su Funcionamiento.

Toma la palabra el ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y dice “quisiera solicitarles obviar la lectura por haberseles presentado con anterioridad, quisiera aclarar en este sentido, es propuesta que estamos presentando una parte de la comisión, ya que nos juntamos la comisión completa y acordamos que era necesario como manifiesta la ley en el artículo 223 la creación de este comité, nos pusimos de acuerdo en hacer propuestas para reglamentación o la formación de este comité y estamos haciendo las propuestas de los integrantes de dicha comisión”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal “ está a discusión la propuesta que se les hizo llegar”.

Haciendo uso de la palabra el Regidor Jaime Rodríguez León comenta al respecto, “efectivamente creo que es importante la propuesta que hace la comisión de hacienda, es buena, no es mala, hay que recordar que en días pasados un servidor hizo una propuesta del reglamento de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Navojoa, que también yo hice llegar una copia a cada integrante, yo hice ésta propuesta con el fin como dice el compañero ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, es interesante, no es mala, pero es bueno que no se deje de lado alguna otra propuesta que podamos sacar en conjunto; en ese sentido nuevamente hago la propuesta, no nada mas a la comisión de hacienda, sino a este Ayuntamiento, es una propuesta sencilla que contempla 23 artículos, son 5 capítulos y disposiciones generales, es propuesta sencilla que complementa principalmente tres órganos; uno: que es el operativo, el cual proponemos sea el presidente quien lo encabece, el director de desarrollo y gasto público y director de

bienes y servicios, órgano de control, segundo: órgano fiscalizador, en este caso la comisión de hacienda no va a fiscalizar sino supervisar los presupuestos que sigan llegando a la administración y el tercer elemento: que sería de consulta, integrado por presidentes de organismos empresariales como CANACO CANACINTRA, COPARMEX, para que estos a su vez puedan asesorar a la administración y poder darles mejores funciones, mejores precios, cotizaciones, mejores créditos, es una propuesta muy sencilla para que podamos entenderla, pero muy completa donde podamos participar para mejorar, la dejo en sus manos y se las hago llegar en este momento”.

Interviene el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA” me da gusto haber recibido la propuesta del compañero, al momento de someter una propuesta dentro del comité o de la comisión es muy difícil que se dé un sí o un no, aún la que presentó un servidor y que fue respaldada por seis de los integrantes de la comisión, estoy seguro que tiene cambios para mejoras, de hecho la propuesta que estamos haciendo necesita ser analizada por la comisión de reglamentación para ser reglamentada”.

Interviene la Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ y comenta “considero que las dos propuestas son buenas, me parecen bien, únicamente la sugerencia que haría a ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, es donde dice “sólo tendrán derecho a voz pero no a voto ciertos tipos” hay varias aquí, a mí me gustaría que tuvieran derecho no sólo a voz sino también a voto los regidores interesados en formar parte del comité, así como organismos empresariales; es la única observación”.

Hace uso de la palabra el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ “ sólo para hacer la aclaración como secretario de la comisión de hacienda, no me llegó la propuesta del compañero Jaime Rodríguez León, para aclarar que a mí no se me entregó, ya que él dijo que se hizo llegar a todos”.

En este punto interviene el Regidor HILARIO YOCUPICIO GARCIA “leí la propuesta de la comisión de hacienda y la propuesta de JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, pero debemos tener bien claro que la parte operativa siempre va a ser de los funcionarios y de la administración y nosotros como regidores tenemos bien definida la función como tales y no nos corresponde lo operativo, pero sí, en hacer las recomendaciones pertinentes debemos estar bien ubicados en donde debemos estar; aquí no se restringe la participación de los regidores sino que es en general el que quiera participar, nosotros en lo particular en la comisión de hacienda siempre nos ha tocado saber los presupuestos que llegan y hay dentro del Ayuntamiento; somos los primeros en saberlo, no le veo mucho el orden en la cuestión fiscalizadora que para eso tenemos al Contralor en el Ayuntamiento, como se tiene en otros niveles de gobierno, además este es el nuevo giro que se le da a la Administración Pública en el Estado, es una nueva forma de manejo administrativo que se da en los diferentes niveles de conformar

los operativos, pero también hay gente que va a dar la recomendación de cómo hacerlo”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “ yo nunca he dicho que la propuesta que hice tiene la verdad absoluta, la cual esta totalmente abierta para hacer las modificaciones necesarias y hacer una propuesta en conjunto, la ley así lo manifiesta y la ley nos exige que cumplamos con un comité de compras, en ese sentido no creo que lo que yo proponga sea la verdad absoluta, quiero pedir disculpas al Regidor José Antonio Sánchez Martínez por no poder entregar la copia del comité de compras, ya que en las reuniones de la comisión de hacienda fue donde se las hice llegar y en lo que manifestó el C. HILARIO YOCUPICIO GARCIA, quiero decirle que en ningún momento estoy interfiriendo en el Órgano Operativo, para eso se les paga para que hagan ese trabajo, únicamente lo que propongo para el comité de compras es simple y sencillamente que los regidores tengamos mas acceso a la información en el sistema de compras y poder tener mayor vigilancia”.

Comenta el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ “ quisiera solicitarles que se respetara la decisión de la mayoría de la comisión y se someta a votación, ya lo discutimos, lo analizamos y si estamos seis de los ocho de acuerdo hay que respetarlo”.

Interviene el C. Sindico Procurador “me parece que las diferencias no son tan grandes como para que no pueda conciliarse, aquí en este caso se esta haciendo una propuesta con lineamientos generales, podemos aprobar esta iniciativa independientemente en que la comisión de gobierno y reglamentación intervenga y elabore un dictamen recogiendo todas las inquietudes planteadas”.

Hace uso de la palabra el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y dice “quiero hacer mención a lo que dijo el Regidor Jaime Antonio Rodríguez León, fue mal interpretado a lo que dije, el sentido es que las dos propuestas son buenas, lo que estamos haciendo la mayoría es complementar de alguna manera y no aquí donde la mayoría estamos votando es tener la verdad absoluta, las dos pueden ser mejorables en cualquier sentido”.

Interviene la Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL “desconozco la propuesta del Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, lamentablemente si nos hubiera hecho llegar copia, la hubiéramos analizado y probablemente hubiéramos hechos de las dos una, mi propuesta es que nos vayamos por la que nos presentan aquí porque es la que conocemos y respecto a que los regidores no tenemos derecho a voto pero tenemos derecho a voz, yo soy de la idea que nos vayamos por la propuesta de la comisión de hacienda, lo más importante son las aportaciones que podamos hacer al trabajo de la comisión”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON y comenta “respetando los lineamientos en reuniones anteriores se ha hablado que todo se

pasa por comisión, respetando las reglas, ya pase a la comisión de hacienda la propuesta, y que no se haya pasado o sacado copias, asumo la responsabilidad, pero nunca pensé que se fuera a tomar un acuerdo el Ayuntamiento sin antes pasar por un dictamen de la comisión de hacienda” .

Hace uso de la palabra la Regidora MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR para comentar “retomo lo que dice el C. Sindico Procurador, estoy de acuerdo con su propuesta, se vería una parte incluyente, mas democrática, mas pluralidad; estoy con ambas propuestas, como decía el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, pueden surgir modificaciones, estoy de acuerdo con el Sindico Procurador, que se vote y se haga una especie de compendio de las dos, hay muchas coincidencias y pocas diferencias, la inquietud es la intervención de los regidores de todos o de la comisión de hacienda, en cuanto a voz y voto o en cuanto a la propuesta del Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, estoy de acuerdo siempre y cuando hagamos esas inclusiones para evitar ese problema de acuerdo a la propuesta del Sindico Procurador”.

Interviene la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y dice “igual, solo pienso que si el mismo presidente de la comisión de hacienda esta abierto, seria muy importante que se pasara otra vez, porque como dijo mi compañera OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, nos interesa que hubiera una comisión de regidores con voz y voto, sería muy importante que no se votara ahorita”.

Hace uso de la palabra el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y dice “ quiero aclarar, la propuesta obviamente no es de ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, sino de seis miembros de la comisión en cuanto a la votación de la propuesta creo que es complementarla para ser aprobada por todos, creo importante votarlo porque es necesario que operemos con un comité de compras”.

Interviene el Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA “considero que es importante el trabajo que han desempeñado los integrantes de la comisión de hacienda, considero tal vez a la falta de voluntad de algunos integrantes no se haya podido concluir o hacer un solo documento de los dos, creo que los dos son buenos, hay artículos que pudieran modificarse como lo comentó el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA o el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para hacer un solo documento; la ciudadanía espera contar con un comité de compras por la importancia que tiene el departamento encargado de comprar, creo que la propuesta que hace la comisión de hacienda o una porque tienen ustedes la del compañero ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, creo que necesitamos tener una mayor participación los regidores al interior del comité, creo que seria saludable de entrada como órgano colegiado el poder tener la presencia de un regidor no solamente sino de varios, sino que también tengamos la oportunidad de tener voto,

somos representantes populares y estamos para defender a la ciudadanía, no estamos únicamente porque así se dieron las cosas, creo que tenemos participación en el comité con derecho a voz y voto para informar a la ciudadanía, el único interés es que se hagan bien las cosas, que los proveedores tengan la misma oportunidad de trabajar con este ayuntamiento, hay que pasar las dos propuestas, para que esta comisión de reglamentación para que una vez que las tenga, las analice y haga una sola para presentarla y así votarla, sería una decisión mejor tomada por nosotros mismos, creo que es la comisión encargada de revisar todas las cuestiones que van a regir de alguna forma en el comportamiento de este H. Ayuntamiento”.

Interviene el Regidor HILARIO YOCUPICIO GARCIA y dice “yo soy de la idea de que se vote para reglamentación, son dos cosas diferentes, la conformación del comité de compras es una cosa, y la comisión de la gente que va a participar con sus opiniones es otra, la reglamentación de cómo vamos a funcionar es otra, así como tiene que ver el comité de reglamentación, no tiene nada que ver que se apruebe o no la propuesta de la comisión de hacienda, debemos poner en claro o votar lo que es la propuesta, a fin de cuentas que se pongan a consideración las dos propuestas, pero tenemos que contar con una comisión de compras”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta “ me parece que está suficientemente discutido el asunto, la propuesta que presentó la comisión de hacienda por conducto del Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y por otro lado un reglamento que presentó el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, en cuestión de orden de presentación vamos a someter primero la propuesta de la comisión de hacienda, quienes estén a favor de la misma sírvanse manifestarlo, levantando su mano”.Por lo que una vez realizada la votación se obtienen catorce votos a favor de la propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y por la propuesta que presentó el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON cinco votos a favor , por lo que se procede a tomar, por **MAYORIA** el siguiente acuerdo número setenta y cuatro **(74) “SE APRUEBA DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE SE ELABORE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO RESPECTIVO ”.**

El C. Presidente Municipal dice “a continuación el reglamento que presentó el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON”.

Interviene el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “antes de votar, lo que se haría es una comisión, no se puede votar algo que no se a pasado a la comisión”.

Tomando la palabra el C. Presidente Municipal dice “por respeto al Regidor que lo explicó a groso modo, es conveniente por cuestión de forma se someta a votación”.

El Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON toma la palabra “usted comentaba que era dictamen de la comisión de hacienda en la propuesta de ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, no es dictamen es acuerdo que ellos tomaron, las dos propuestas de igual forma no tienen la verdad absoluta, podíamos haber hecho una propuesta”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “se pone a votación la propuesta que presentó el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON.”

Solo votaron los Regidores MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, SERGIO MAGALLANES GARCIA, ALBERTO GUEREÑA GARDEA y JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON.

Pasando al siguiente punto número siete del orden del día relativo al Dictamen que presentan las Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales respecto de jubilaciones y pensiones de trabajadores de este H. Ayuntamiento el C. Presidente Municipal lo pone a consideración de este Órgano Colegiado.

Interviene Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “aquí tenemos dos dictámenes, se nos presentó la solicitud de jubilación y pensión de varias personas, acordamos pedir un oficio al departamento de Recursos Humanos en base a la información que tienen en sus archivos, solicitamos que se nos expidieran constancias de los tiempos laborados de cada persona, nos dieron una parte y nos complementaron después voy a solicitar obviar dos veces para llegar a la misma; tienen en la información parte del dictamen y después de otras dos personas que nos entregaron posteriormente de Recursos Humanos”.

Prosigue comentando el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y da lectura al Dictamen:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA

Por medio del presente, esta COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, integrada por los Regidores Propietarios: ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, HILARIO YOCUPICIO

GARCIA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ ESQUER, dictaminan afirmativamente en los casos de solicitudes de jubilados a:

1. Sebastián Carrasco Gocobachi
2. Ignacio Quiñones Osuna
3. Manuel Flores Valenzuela
4. José Valenzuela Cázares.

En la solicitud vienen jubilaciones y pensiones el de pensiones es otro dictamen, no sé si se tenga que someter a votación.

Interviene el C. Presidente Municipal “yo creo que puede ser en conjunto”.

Toma la palabra el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y da lectura al Dictamen que presenta la comisión, el cual consta de dos páginas y se anexa a esta Acta de Cabildo número diez y seis y en la cual se hace mención de las solicitudes de pensión de las siguientes personas:

1. Felizardo Miranda Moroyoqui
2. Consuelo Callejas, viuda de Valente Coronado
3. Eva Obregón López viuda del jubilado Antonio Avilés Zazueta
4. María Trinidad González viuda del jubilado Ignacio Valdéz Barreras
5. Rosa Rodríguez Ayala viuda del jubilado Luis Mendiivil Murrieta.

Presidente Municipal “a discusión el dictamen o dictámenes de la comisión”.

Toma la palabra la Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ “nada mas para hacer hincapié, como comisión tomamos la decisión de tener fundamento para poder dictaminar sobre esas personas, debido a que no se tienen los elementos suficientes comprobatorios para un jubilación o pensión, a mi me gustaría en lo personal que se integre de una vez la comisión laboral para que nos pongamos a trabajar en este asunto, habría que tener mucho cuidado en formular un reglamento que realmente regule o se forme una comisión de personas para hacer investigación a fondo, porque me ha tocado escuchar que hay personas que piden las jubilaciones y no tienen el tiempo suficiente, hay que tener cuidado en eso, se forme una comisión para investigar y poder tomar una decisión en base a documentos reales”.

Hace uso de la palabra el Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ “quisiera abundar en el comentario de ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, creo como regidor e incluso hemos pedido información a recursos humanos y si se carece de esta, hay cierto problema de documentación de cada uno de los trabajadores, no se pueden seguir tomando determinaciones al aire, debe haber mas elementos que puedan darnos herramientas para estar seguros de lo que

estamos haciendo en cuanto a trámites, no digo que no tengan esas personas el derecho correspondiente, pero esto nos ayudará para que la comisión tenga con mayor facilidad armas para cumplir con su trabajo, tanto el personal de seguridad publica como la cuadra municipal”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “mas que reglamentar, mas que hacer una comisión, recursos humanos es el órgano encargado de este Ayuntamiento, que empiece a formar el expediente de cada uno de los trabajadores, porque lo que es la ley es la ley, los trabajadores quienes tienen derecho a su pensión o jubilación, muchas veces es fastidioso que estén esperando el momento a un derecho que ya tienen ganado y que la ley los protege , en una investigación nos dimos cuenta que en recursos humanos no tienen los elementos necesarios, no porque no hayan querido, porque no se ha tenido el cuidado de formar expedientes de cada uno de los trabajadores, hago propuesta para que recursos humanos empiece a formarlos, para que en el momento en que tengan que jubilarse o pensionarse no se batalle en el procedimiento o hacer propuesta ahorita de pensión o jubilación ya que la ley lo contempla, nada puede estar por encima de la ley”.

Hace uso de la palabra ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ “coincido en que todo este bajo la ley, pero que quede claro que todo tiene que ser comprobado, si es en base a ley tiene que ser así”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal “si no hay otra intervención sometemos a votación los dictámenes tanto de jubilaciones como pensiones, sirvan manifestarlo levantando su mano, por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y cinco (75) “ **SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DE JUBILACIONES DE LOS C. SEBASTIÁN CARRASCO GOCOBACHI, IGNACIO QUIÑÓNEZ OSUNA, MANUEL FLORES VALENZUELA Y JOSÉ LUIS VALENZUELA CÁZARES Y DE PENSIONES A FAVOR DE LOS C. CONSUELO CALLEJAS VDA. DE VALENTE CORONADO, EVA OBREGÓN LÓPEZ VDA. DEL JUBILADO ANTONIO AVILÉS ZAZUETA, MARIA TRINIDAD GONZALEZ VDA. DEL JUBILADO IGNACIO VALDÉZ BARRERAS Y ROSA RODRÍGUEZ AYALA VDA. DEL JUBILADO LUIS MENDIVIL MURRIETA**”.

Pasando al siguiente punto número ocho sobre informe mensual que rinde el C. Presidente Municipal, del Estado de la Administración en todos sus aspectos, correspondientes al periodo del 15 de Enero al 16 de Febrero del 2004.

Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal explica: “ Del Informe se hace desglose de cada una de las direcciones en la que se asienta cada uno de los hechos, de las acciones llevadas a cabo por cada una de las direcciones, esto para su conocimiento y para las observaciones que pidan hacer”.

No habiendo ninguna observación pasamos al siguiente punto número nueve del orden del día en referencia a la autorización para la firma del convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral. Está a su consideración.

Hace uso de la palabra el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ “estuve leyendo el convenio, me parecer interesante, me llama la atención donde dice principalmente promover los valores democráticos que se va a involucrar mas en la sociedad para que participe. Se habla de la compra de material didáctico, ¿ como se va a compartir ese gasto?”

Respondiendo el C. Presidente Municipal “esto no significa cargo en cuanto a contratación de personal por el Ayuntamiento, pero si apoyar con materiales, mobiliario para la realización del evento, el Ayuntamiento a veces sin firmar convenio los apoya con local, sonido, logística, pero no se contrata personal por parte del Ayuntamiento”.

Toma la palabra el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ “pero va a implicar gasto”.

Presidente Municipal comenta “si, es un gasto, por eso lo estamos poniendo a consideración”.

Interviniendo el Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ comenta “me parece igual como dice JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ muy interesante, creo que todo el país esta viviendo una etapa difícil, incluso al interior de los partidos políticos, es importante que el Ayuntamiento promueva la cultura del debate, me a tocado escuchar difundiendo uno, actualmente promovido por el H. Ayuntamiento y otro por escuelas, se tiene que tomar mucha conciencia en esto, promover en las mismas Instituciones Educativas la cultura de acudir a votar, no debemos dejarlo en una firma de convenio, sino que pueda llevar a un programa real de trabajo y podamos incluso ser parte activa los tres años”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “si no hay otra intervención, si están de acuerdo en autorizar la firma de este convenio con la Junta Distrital, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y seis (76) **“SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACION CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.”**

Manifiesta el C. Presidente Municipal pasando al siguiente punto número diez de asuntos generales, le pedimos al C. Secretario del Ayuntamiento si tiene asuntos los ponga a consideración.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento: **punto número uno** “Se les hizo llegar adjunto a la documentación, solicitud suscrita por Delia Yocupicio viuda de Valenzuela, así como de sus tres hijos, en el sentido de solicitar el apoyo del H. Ayuntamiento para efectos de recibir una pensión por el fallecimiento de su extinto esposo que en vida llevó el nombre de Miguel Ángel Valenzuela, ustedes la tienen en sus manos, seguramente ya le dieron lectura”.

Toma la palabra el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “propongo que se turne este asuntos a la comisión de asuntos laborales”.

Interviene el C. Presidente Municipal y pregunta: “ turnamos a la comisión de asuntos laborales, esta es una solicitud de pensión que se había turnado a la comisión de hacienda, ahora se turna a la comisión de asuntos laborales, hay que estar pendientes en el sentido en que se vaya a resolver este asunto. Quienes estén de acuerdo con la propuesta sirvan manifestarlo levantando su mano.” Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y siete (77) **“SE APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES LA SOLICITUD DE PENSION DE LA SRA. DELIA YOCUPICIO VDA. DE VALENZUELA”**

Hace uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento: (**punto numero dos**) “De igual forma se hizo llegar otro documento mediante el cual la señora María de los Ángeles Palomares de Sastre, solicita se revise su asunto y se otorgue apoyo económico en virtud del fallecimiento de su esposo José Luis Sastre Castro, quien durante mucho tiempo cumplió como Juez Local y recibió apoyo económico de este H. Ayuntamiento”.

Interviene la Regidora ADELA HERRERA MOLINA “yo sugiero que se vaya a comisión también”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “ Quiero decirles para abundar, para bien o mal la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, impone a los Ayuntamientos el compromiso del pago económico de los Jueces Locales, no era apoyo el que recibía, era un pago, creo que sería bueno que la comisión misma de asuntos laborales haga un estudio respecto de lo que la Ley Orgánica difiere respecto a los derechos laborales en cuanto al Juez Local. Si no hay inconveniente lo turnamos a la comisión de asuntos laborales. Los que estén de acuerdo sirvan manifestarlo levantando su mano” Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y ocho (78) **“SE APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES LA SOLICITUD DE PENSION PARA LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES PALOMARES VIUDA DE SASTRE”**

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento para proseguir con el **(punto número tres)**. Da lectura a documento que hicieron llegar regidores sobre propuesta de comisión de Delegados.

Después de leer el escrito comentó: “Esta comisión es idéntica a la comisión que fungió en el mes de Diciembre para la designación de Comisarios de Desarrollo Municipal, y es necesario que conforme a la Ley, que antes que se inicie un proceso de cada designación en cada comunidad, este H. Ayuntamiento, obviamente lo haga a través de esta comisión”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y pregunta “si no hay ningún inconveniente, favor de manifestar para que quede integrada de esta manera la comisión”. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número setenta y nueve **(79)** “**SE APRUEBA LA COMISION PARA LA DESIGNACION DE DELEGADOS MUNICIPALES Y QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, C. PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, C. HILARIO YOCUPICIO GARCIA, C. AURORA MOLINA GALVEZ, C. SERGIO MAGALLANES GARCIA, C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, C. ALBERTO GUEREÑA GARDAEA, C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO**”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento para proseguir con el **(punto número cuatro)**:

“Quisiera dar lectura al documento que hizo llegar el Sr. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ en su carácter de Síndico Procurador, a través de un memorándum, para que en esta sesión se de a conocer y someta a consideración el asunto relativo a solicitud de autorización para efectos de ceder en derecho de propiedad formulado por el C. Ramón Efrén Valenzuela Álvarez a favor de su hermano Francisco Javier Valenzuela Álvarez en el fondo legal de Pueblo Viejo. Y se agrega la documentación mediante la cual se exponen medidas y colindancias, por lo que solicita al C. Síndico Procurador, que explique el punto”:

Hace uso de la palabra el C. Sindico Procurador y dice “es la primera vez que a este H. Ayuntamiento nos toca tomar la decisión de cancelación de reserva de dominio de un bien inmueble, de acuerdo con la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el artículo 103; aquí de lo que se trata es que esta persona desde 1997 había contratado su terreno, ellos viven ahí y explican lo que sucede en esta carta que dice”

“Por medio de la presente, me dirijo a Usted, para solicitar su valiosa intervención para que me autorice permiso ante el H. Ayuntamiento, para ceder el derecho de propiedad a mi hermano Francisco Javier Valenzuela Álvarez, que por

el fallecimiento de mi mamá queda mi hermano desamparado y por este motivo, yo, Ramón Efrén Valenzuela Álvarez con el carácter que tengo de ser dueño de dicho solar ubicado en Francisco Javier Mina #411, y comenta el C. Síndico Procurador y luego ya dice las medidas y lo firma ésta persona, aquí tengo el contrato o reserva de dominio, otros documentos; lo único que resta es aprobar la solicitud para que la otra persona proceda cumplir con los requisitos”.

Interviene el C. Presidente Municipal para decir “no lo entendí muy bien, el terreno lo tiene el Ayuntamiento, cuando el Ayuntamiento vende le insertan una cláusula donde se habla de reserva de dominio dice que hasta que paguen ya no es reserva de dominio por ministerio de ley, en todo caso propondría que lo viera una comisión, se viera si realmente tenemos que tomar una decisión, si ya ese solar se pagó, entonces la persona está en pleno derecho de ver que hace con el si lo vende o lo regala, la reserva de derecho ya quedo subsanada, pero creo que deberían considerar si lo turnamos a una comisión para que lo analice y determine. Si tenemos interés habría que ver a que comisión le turnamos el asunto”.

Hace uso de la palabra el C. Sindico Procurador “aquí en el documento viene una cláusula interesante que dice: “El comprador acepta que sólo podrá adquirir su derecho de propiedad sobre otra persona que cumpla los mismo requisitos, en todo caso para realizar su derecho se deberá contar con la autorización del H. Ayuntamiento”.

Interviene el C. Presidente Municipal y pregunta “¿ a que comisión lo turnamos?”

Hace uso de la palabra el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “y dice a la comisión Gobernación y Reglamentación Municipal, para poder verificar, si está sustentado en la Ley y se forme dictamen”.

Retoma la palabra el C. Presidente Municipal “parece que es la comisión adecuada, entonces lo turnamos, si no hay otra propuesta, a la Comisión de Reglamentación, pediría que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo, levantando su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta **(80)** **“SE APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. RAMON EFREN VALENZUELA ALVAREZ, DONDE SOLICITA CEDER DERECHO DE PROPIEDAD A SU HERMANO”** .

Hace uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente **(punto número cinco)** y comenta “el Sindicato Único de Trabajadores de Personas con Discapacidad de Oficios Varios de la Región del Mayo, hizo llegar una propuesta para que personas que tengan relación con este grupo se integren al Consejo Municipal de personas con discapacidad, se refiere a

los C.C. Profr. José Ambrosio Valenzuela Cervantes, Profra. Leticia Serrano Bobadilla, Profr. Victor M. Rodríguez Barreras, Profra. María Dolores Pacheco Anaya, Profra. Mercedes Esperanza Valenzuela Miranda. Esta propuesta la hizo llegar el C. Bulmaro Sandoval Armenta en su carácter de Presidente del Sindicato Único de Trabajadores con Discapacidad; para ser mas explícito, tiene que ver en su artículo 29, fracción 6 de la ley 186, que dice que este Consejo se integrará con cinco Consejeros Ciudadanos Profesionistas y que tengan que ver con este sector y los cuales deberán ser designados por este Cabildo Municipal, por eso se propone lo anterior a este Órgano Colegiado”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “nada mas una pregunta, ¿ causa honorarios?”

Respondiendo el C. Presidente Municipal “son honoríficos”.

Toma la palabra el Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA y comenta “me gustaría que me dieran una copia del escrito, me interesa”.

Interviene la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO” que sean dos copias, a mi también me interesa”.

Comentado el Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA “hay que estudiarlo, ver si hay otra propuesta no nada más irnos a una, hay otros compañeros que tiene esa facilidad, ese carácter de filantropía, en este momento no podemos llevarlo a votación, me gustaría en lo personal enterarme como se va a trabajar y todo lo referente a este asunto”.

Interviene la Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL y dice “los que se mencionaron son personas relacionadas con discapacitados, están sumamente preparados para desempeñar una comisión de ese tipo porque ellos trabajan en CAME, en lo personal me parecen las idóneas para esta comisión”.

Hace uso de la palabra el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “es interesante la propuesta del Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA; no podemos dudar de la honorabilidad de los que se mencionan. yo no los conozco, por eso no puedo dudar ,la propuesta es que se pueda pasar a la comisión para que se haga la investigación correspondiente, si existen otras propuestas, si se pudiera llevar a un buen consenso, tengo entendido que estas personas de capacidades diferentes existen mucho problemas entre ellas, me gustaría que se abra el proceso de mas seriedad para darle mas oportunidad a reafirmar; mas que investigar la propuesta que se tiene”.

Interviene la Regidora ADELA HERRERA MOLINA “son personas ampliamente conocidas, siempre se han desempeñado en esa área son muy responsables, puedo hablar de cada uno de ellos por que los conozco de diez o quince años atrás”.

Hace uso de la palabra el Regidor ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “como viene en la Ley es propuesta a aprobar o si es el grupo colegiado a proponer, en ese sentido, si nosotros tenemos que proponer o probar una propuesta que nos hicieron”.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento para dar lectura al artículo 29 de la ley que dice: “ Los Ayuntamientos deberán constituir en el ámbito de sus respectivas competencias consejeros para la integración de personas con discapacidad, conforme a la siguiente estructura, habla de un presidente, un vocal ejecutivo, un secretario, un administrador y cinco vocales gubernamentales, que serán el Tesorero, el Director del Instituto del Deporte, la Juventud y luego habla en su fracción sexta hasta cinco vocales, ciudadanos que deberán ser profesionistas de la medicina, del trabajo social y de la educación, la cultura del deporte y de la productividad, preferentemente aquellos profesionistas con discapacidad que reúnan los requisitos adecuados o los ciudadanos que se hayan distinguido en la prestación y ayuda social, laboral, deportiva y cultural a favor de estas personas con discapacidad quienes serán designadas por el Cabildo Municipal a propuesta de las Organizaciones de personas con discapacidad”.

Interviene el C. Presidente Municipal “hay dos planteamientos, uno designar a las personas que se mencionaron, manifiestan interés de formar parte del consejo, quiero decir algo relacionado a la pregunta que hizo el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, no es fácil trabajar si no reciben algo, y ellos manifiestan su disposición, su voluntad porque ya han trabajado en el área, creo que la otra es ir y buscar gente tal vez muy buena, pero que a lo mejor no está interesada o no tiene el tiempo para hacerlo, entonces esto es algo que yo quisiera que valoraran, porque si es fácil encontrar personas; pero que ya hayan manifestado su servicio y tiempo en esto ”.

Interviene la Regidora ADELA HERRERA MOLINA y dice “solicito se someta a votación”.

Toma la palabra el Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA para comentar “con todo respeto , es un área de alto grado humanitario, como ellos, existen muchos, vamos a tener que verlo, no nada más someterlo a votación, es sociedad que merece respeto, a lo mejor ese grupo se integró porque pensó que no había otro, vamos a verlo”.

Interviene el Regidor PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ y dice “si hay gente que participa, pero no lo manifiestan, en este caso ellos tienen la voluntad de participar en esto, ellos ya tienen la voluntad de trabajar”.

Hace uso de la palabra del C. Presidente Municipal “si no hay otra intervención, se somete a aprobación”:

Interviene el Regidor SERGIO MAGALLENES GARCIA “aprovechando que es una de las facultades como Ayuntamiento tenemos tal y como comentaba el Secretario, al final del artículo 29, creo que ahí nos deja en claro, tenemos es cierto la facultad de aprobar quienes integrarán el Consejo, pero también es claro el artículo 29 donde menciona que las organizaciones ligadas a este asunto tendrán que hacer la propuesta y finalmente nosotros decidir, así como se les está dando la importancia y el reconocimiento a las personas que se autoproponen para ocupar estos cargos, si bien que no van a obtener ningún ingreso hay que reconocerlos, pero también hay que tomar en cuenta a las organizaciones, así como lo marca el artículo 29, creo yo que hay que darle más tiempo a esto, hay que turnarlo a la comisión, y que tuviéramos la oportunidad de comentárselo a las distintas organizaciones y si no hay ninguna objeción adelante, pero siento que este H. Ayuntamiento debe tomar en cuenta las organizaciones ligadas para ocupar esos cargos tan importantes, no caigamos en el error de nada más por recibir la solicitud de algunas personas que están interesadas en formar parte del Consejo y darles el aval, creo que sería irresponsable de nuestra parte; vamos cumpliendo tal como lo dice el artículo 29, tomando en cuenta a las organizaciones cual es su postura y ya tomaríamos aquí la determinación para la Integración del Consejo”:

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “como dijo el secretario, es propuesta, propuesta del sindicato de trabajadores con discapacidad, si no hay mas discusión, quienes estén a favor de integrar a estas personas lo manifiesten levantando su mano, obteniendo quince votos a favor la propuesta para que se integren al consejo las siguientes personas y seis votos a favor de la propuesta que se turne a la comisión, por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **MAYORIA** el siguiente acuerdo número ochenta y uno (81) **“SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SINDICATO UNICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OFICOS VARIOS DE LA REGION DEL MAYO PARA QUE SE INTEGREN AL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS C.C. PROFR. JOSE AMBROSIO VALENZUELA CERVANTES, PROFRA. LETICIA SERRANO BOBADILLA, PROFR. VICTOR M. RODRÍGUEZ BARRERAS, PROFRA. MARIA DOLORES PACHECO ANAYA, PROFRA. MERCEDES ESPERANZA VALENZUELA MIRANDA”**.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y dice “Si existe otro asunto que plantear a este cabildo”, hace uso de la palabra el C. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ y dice “Buenas tardes yo únicamente quiero hacerles la propuesta de un punto de acuerdo de los últimos acontecimientos que se han suscitado en el Municipio, quiero leer un escrito dirigido a este H. Ayuntamiento”. Una vez leído dicho escrito concluye pidiendo se acuerde como punto el siguiente: “ **UNICO:** tomar un acuerdo en donde hagamos un llamado a formar un **FRENTE COMÚN** en pro de la seguridad pública para los navojoenses, representado por los tres niveles de gobierno, así como representantes ciudadanos preocupados por la seguridad pública, Instituciones Educativas, Culturales,

Profesionales, Asistenciales y Deportivas, ya que considero que la seguridad pública es tarea de todos”.

Toma la palabra el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ “ para informar que tiene una propuesta muy parecida y da lectura a la misma, proponiendo como punto de acuerdo”.

UNICO. “Ratificar nuestro apoyo al C. Presidente Municipal en sus gestorías para el combate al crimen organizado en nuestra ciudad y municipio, para lo cual hasta el momento, en relación a los hechos señalados líneas arriba, únicamente se ha sabido de la intervención de Autoridades Judiciales del Estado; nuestro voto de confianza y respaldo, para que, a nombre de los habitantes del Municipio, con el carácter Institucional de nuestra voz y firmas, como Regidores del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, solicite al Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo que, en el marco de la Alianza Nacional por la Seguridad Pública, pida al Presidente de la República Lic. Vicente Fox Quesada, que, la Procuraduría General de la República, como lo ha estado haciendo en otros Estados, haga efectivo el combate del crimen organizado en Navojoa”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “ ¿Alguna intervención?

Toma la palabra el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON y dice “indiscutiblemente es de competencia federal y estatal, los hechos que se han suscitado, pero no nos exime como responsables directos de la misma ciudadanía que aqueja que quieren seguridad para sus familias ,las propuestas que hacen los compañeros son totalmente buenas, yo agregaría dos cosas; una al frente común, que pudiéramos involucrar a los partidos políticos para que puedan hacer presencia y hacer un llamado mas enérgico a las diferentes autoridades, no politizarlo sino apegarnos mas a los hechos que se están suscitando en Navojoa ,avalo la propuesta de JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, pero la reafirmo para que se forme una comisión de regidores para ir con el gobernador del estado, necesitamos respuestas inmediatas y que ante los hechos veamos respuestas concretas, ya no contra el narcotráfico, sino contra la violencia organizada, lo peor son los robos con violencia, lo peor los asesinatos, mas todavía los secuestros que se están llevando a cabo, convoco al Ayuntamiento, para que se forme una comisión de regidores y hacer llamado para exigir al Gobernador que se pueden tener respuestas concretas a hechos reales”.

Interviene la Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON “en base a las propuestas, me parece muy buena la intervención de los dos, en cuanto a la competencia del H. Ayuntamiento, debemos apegarnos a la ley 255 de Seguridad Pública del Estado de Sonora y reestructurar el Comité Municipal de Seguridad Pública y participación de consulta, y participación ciudadana de la comunidad, siento que seria mas practico y mas viable”.

Toma la palabra la Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL “soy de la misma opinión sobre lo que dice AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, yo creo el artículo 25, 26 y 27 de la ley 255 de Seguridad Pública, está muy claro, necesitamos formar esos Consejos y ahí tendremos juego toda la gente, si se necesita, estamos viviendo tiempos que es para asustarse. He dicho”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “ Estoy totalmente de acuerdo con las compañeras, pero estamos ante hechos consumados y ocupamos acelerar esto”

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “quisiera poder desglosar. Empezamos con una propuesta de ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, que se refiere como punto específico a la propuesta de crear un frente común con los diferentes niveles de Gobierno. Estamos de acuerdo? sírvanse manifestarlo levantado su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y dos (82) **“SE APRUEBA CONVOCAR LA FORMACIÓN DE UN FRENTE COMUN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA”.**

Continúa con la palabra el C. Presidente Municipal “la propuesta del C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, que es la parte adicional pero distinta de lo que el C. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ planteó, que el C. Presidente gestione ante el Gobierno del Estado con el aval de Cabildo, para efecto de conformar este frente común, pedir al Gobierno del Estado y Federal, elaborar comunicado firmado por el C. Presidente por mandato de Cabildo, que se haga saber a las Autoridades Federales de la urgente intervención para resolver los asuntos. Están de acuerdo? sírvanse manifestarlo levantando su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y tres (83) **“ SE APRUEBA ELABORAR UN COMUNICADO URGENTE POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, A LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA QUE ACTÚEN Y FRENEEN LOS ACTOS VIOLENTOS QUE SE HAN PRESENTADO Y QUE PUDIERAN DARSE EN ESTE MUNICIPIO”.**

Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal dice “vamos con la propuesta del C. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, habló en particular de conformar una comisión de Regidores, básicamente apoyando la propuesta que hacen los compañeros, se forme comisión de Regidores y hacer cita con el C. Procurador para que tome cartas en el asunto de los hechos violentos que se han suscitado”. ¿Hay alguna objeción?

Toma la palabra el Regidor PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ y comenta “la comisión ya esta nombrada”.

Preguntando el C. Presidente Municipal “¿algún otro comentario? o sea ya está formada la comisión, sería distinta o ¿hay que nombrar a otra?”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON “que sea la misma”.

Tomando la palabra el C. Presidente Municipal “entonces que se le de seguimiento a la que se ha planteado por los compañeros ¿estamos de acuerdo?, para que se asuma la comisión, se le esta turnando para que en su momento pueda rendir un informe, si están de sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y cuatro (84) “**SE APRUEBA QUE SEA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COORDINARSE CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA CONCRETAR EL COMBATE AL CRIMEN Y A LA DELINCUENCIA EN NAVOJOA**”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “sobre el planteamiento de la Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON y la Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, yo quiero informarles que hemos tenido algunas “reuniones informales” por así decirlo, con quienes deben de formar el Consejo Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo con la Ley, se integra por representantes de diversas Instituciones que tienen relación con Seguridad Pública, Juez Penal, Policía Judicial del Estado, Policía Judicial Federal etc., nos faltó el Representante del Ejército, les pediría sin importar que aun no se formalice, les propongo convocar a reunión de este Consejo que opera por disposición de Ley aunque no hayan tomado protesta como nuevo Consejeros, nos reuniremos invitando a todos los Regidores, desde luego que de seguimiento la comisión de Seguridad Pública y esperamos para la toma de protesta cuando vengan las Autoridades Estatales. ¿Les parece bien? lo mismo para la comisión de Consulta y Participación, esto es disposición de Ley, le pediríamos al Secretario les comunique el día y hora de reunión con los Integrantes del Consejo”.

Interviene el Regidor PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ “no se que ha estado pasando esta aquí el B.O.M. base de operaciones mixtas y ejército, yo sería de la opinión que se solicitaran sus servicios”.

Contestando el C. Presidente Municipal “dejó de funcionar hace un mes o dos meses la base operativa mixta que sirvió para reforzar las tareas de prevención, están entre los puntos a solicitar”.

Toma la palabra le Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO “queremos hacer propuestas nosotras, proponer acciones para resolver propuestas de la ciudadanía sobre amenaza del dengue”.

“En primer término: que vuelva a afectar a gran parte de la población, sabemos que las Autoridades de salud están actuando pero requiere del apoyo y acción de ésta Administración, específicamente el apoyo, además de ayudar a la descacharrización debe ser limpia de solares baldíos, por supuesto de aquí por parte de Sindicatura Municipal combinado con los dueños de estos solares, a que se haga limpieza total. Estos sitios sirven de refugio al mosquito transmisor del dengue, por lo que es importante brindar este apoyo, sino las consecuencias serán graves para la población de este Municipio; aquí la propuesta es que los solares que no sean limpiados se apliquen cobros y sanciones a los dueños. En segundo término: nos referimos a una fuga de agua en la Colonia Tetanchopo; ahí se encuentran grandes charcos de drenaje, cría de insectos, que ha existido desde hace varios años y no se le ha dado una solución adecuada, sabemos que esta Administración tiene la capacidad de resolver este problema que también es de salud. Tercero: Queremos proponer que el programa de pavimentación se le de prioridad a calles que dan acceso a Escuelas y Centros de Salud y aquellas que son rutas de camiones, en base a estas propuestas estuvimos investigando y tomamos algunas fotos, ahorita se las hago llegar, son de la Colonia Tetanchopo, donde están las aguas negras, una escuela de la Colonia Deportiva por donde pasan los camiones, un lote baldío bastante sucio y lleno de escombros en la No Reelección y también otra Escuela de la Col. Sonora que sería prioridad en la pavimentación”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “A consideración la propuesta de la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO” ¿Algún comentario?”.

Toma la palabra el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y comenta “Yo creo que ahí lo que procedería sería turnar a la comisión de salud para que junto con el Director, se propongan acciones más pertinentes para adecuar el problema que atañe a todos, como es el dengue y en lo que podamos participar como Ayuntamiento”.

Hace uso de la palabra el Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ “es interesante la propuesta de que el H. Ayuntamiento limpie los solares y se cobre por ello, así se evita la proliferación de mosquito”.

Interviene el C. Sindico Procurador para decir “yo creo que las acciones no son enérgicas, ni hay los recursos para hacerlo, pero sin embargo hay más de 200 solares que hemos limpiado y se ha turnado a Tesorería Municipal para su cobro correspondiente, en la próxima semana quedará integrado un Programa con Dependencias de la Administración Municipal, que se va a llamar Comité de Imagen Urbana, en donde la prioridad va a ser precisamente que veamos que los predios conjuntamente con el Municipio estén limpios, tal vez se pueda hacer un programa de concientización y en coordinación con servicios Públicos esos Comités nos apoyen a efecto de que la gente colabore, porque el mayor problema es la falta de sensibilidad, de responsabilidad y solidaridad de los propios ciudadanos, necesitamos hacer campaña de concientización y cuando no rinda

frutos, entonces hacer efectiva la sanción; hemos estado acompañando a gente del sector salud a reuniones en el medio rural, el personal de sindicatura es poco, contamos con tres inspectores, las brigadas son de 10 personas, necesitamos armar un programa donde se autoricen los recursos necesarios para contar con mayor gente”.

Interviene la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO “es importante porque el problema del dengue va a venir 10 veces mas y hay que ponerse mas estrictos”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “Muy bien, no se ha dejado de hacer, tal vez no ha sido suficiente, habremos de reforzar a través del programa del que habla el Sindico Procurador y para poder tratar de ampliar un poco mas las posibilidades, poder apoyar a las instituciones, no podemos llegar limpiando solares, tenemos que averiguar quien es el propietario y notificarlo advirtiéndole con plazo para que lo lleve a cabo, apercibido de que si no lo hace lo hará el Ayuntamiento con un costo, esto esta en la Ley, pero es mucho el proceso y no se logro avanzar como quisiéramos, tenemos que hacer convocatorias con 3 o 5 muchachos a través de Trabajo Social para tener impacto, probablemente no tengamos que ir a limpiar los solares, no es lo deseable porque no se puede sostener un gasto corriente de mayor ritmo en lo que se recauda, el problema se convierte también en económico, necesitamos potenciar los resultados de este programa apoyado en jóvenes de servicio social que nos ayuden a notificar, vamos a hacerlo. Les pediría si no tienen otro comentario se aprobara para que la comisión de salud le diera seguimiento como lo planteaba el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA”.

Interviene la Regidora MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR “una petición al Ayuntamiento de parte de los vecinos de la colonia Tierra Blanca a través de mi persona, ese problema que ya lo había comentad es el los famosos “ hoyones” de la colonia Tierra Blanca, principalmente el que está ubicado en Calle Jiménez entre Ramón Corona y Belisario Domínguez donde se ubica el Jardín de Niños Lauro Aguirre, es nido de delincuencia, esta muy enmontado, hay malvivientes que han hecho osadías y ahí se esconden, también es foco de infección, es modus vivendus del mosco del dengue, los vecinos están inquietos y me pidieron que hiciera llegar esta petición, otra cosa, no se de que manera se pudiera buscar solución al edificio que albergaba en un tiempo el Cuartel Militar, que también es nido de malvivientes, ha habido asaltos a casas, está en desuso y malas condiciones, ahí se meten los asaltantes, si esta peligroso y hay que ver la manera de solucionar o que uso se le puede dar”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para preguntar “ ¿es edificio del Gobierno Municipal? le pediremos a nuestro Sindico Procurador que tome medidas a efecto de que no se siga convirtiendo en foco de infección”.

Interviene el Regidor PORFIRIO YÉPIZ RODRIGUEZ “si ustedes me permiten, pienso que respecto al dengue la comisión de salud y de educación que vayan a las escuelas para motivar a tener escuelas limpias.”

Hace uso de la palabra el Sindico Procurador “hay un grupo de personas que se comprometieron a organizar ahí, se necesita limpia es una jungla”.

Toma la palabra el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “hemos brincado de punto en punto, tengo un dictamen por aprobar”.

Interviene el C. Presidente Municipal “en relación a la propuesta de la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, de acciones de esta Administración en el problema del dengue y limpieza a través de Sindicatura Municipal, si no hay otra observación quienes estén de acuerdo lo manifiesten levantando su mano. Por lo que una vez realizada la votación se prosigue a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y cinco (85): **“SE APRUEBA QUE LA COMISION DE SALUD EJERCITE ACCIONES CONTRA EL DENGUE Y CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ELABOREN UN PROGRAMA DE LIMPIEZA DE SOLARES, CHARCOS Y FOCOS DE INFECCIÓN.”**

Hace uso de la palabra la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO “con respecto a la prioridad de pavimentación de rutas de camiones, me gustaría se mandara a la comisión, de Obras Públicas y se mandara lista de obras programadas”.

Interviene el C. Presidente Municipal “Con respecto a la pavimentación yo te voy a decir algo, vamos a utilizar dos criterios que tiene que ver con la participación de la gente, vamos a ir a hacer pavimentación, ahí donde la gente se organizó, que esté participando, si es más o menos transitable es a criterio porque podrá haber otros lugares de mayor tráfico, pero la gente no está organizada, no está participando, eso es lo que vamos a valorar”.

Interviene la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO “en la colonia Sonora y Deportiva, donde hay Centro de Salud, cuando llueve es imposible llegar ahí y es necesario la pavimentación”.

Responden del C. Presidente Municipal “es cosa de organizar a la gente de ese sector, que participen para poder hacer algo, estoy de acuerdo que hay cierto grado de necesidad, yo creo que al final de cuentas vamos a hacer esto en el marco del programa PASOS, hay comités de ciudadanos que va a priorizar, nosotros solo vamos a presentar expedientes”.

Interviene el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “la comisión de hacienda tenemos una propuesta de dictamen en

cuanto a dos jubilados que fue emitida posteriormente a la información de Recursos Humanos “.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “ ¿ son de la misma que se había turnado?”.

Toma la palabra el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “no, es gente que se turnó en la pasada sesión, pero Recursos Humanos posteriormente nos emitieron informes sobre estas dos personas adicionales”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “Se Pone a discusión”

Retoma la palabra el Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA “dentro de las propuestas son dos personas mas, de siete personas que nos turnaron, de seis tenemos información suficiente para poder determinar la jubilación que cumpla con todos los requisitos a excepción del C. Ramón Heriberto Gaz Arana, de quien nos reservamos el derecho para proponer su jubilación, en virtud de requerir mayor información para corroborar el tiempo laborado en este H. Ayuntamiento, y el cual propondremos en fecha próxima ”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “si no hay otra discusión quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y seis (86) : **“SE APRUEBAN LAS JUBILACIONES DE LOS C.C. JUAN CARLOS MORALES ZAVALA Y LAZARO MIRANDA MOROYOQUI”**.

Toma la palabra la Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ “estuve observando que en el informe que usted nos proporcionó, ya se implementó el programa de limpieza de calles, pero estamos viendo que están llenas de tierra, proponemos que se de personal de Servicios Públicos o Empleo Temporal, consideramos la limpieza primordial, otra propuesta es la nomenclatura de calles, ya que debido a que algunas direcciones no cuentan con sus respectivos nombres, otra es que se están descargando agua negras, confiamos en la capacidad técnica de la administración ya que es problema grave de salud”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “el programa de limpieza ya esta trabajando en coordinación con Servicios Públicos, Sindicatura, se esta trabajando en este programa, incluso se acaba de reparar unos cepillos mecánicos para hacer un barrido mas rápido de las calles se esta trabajando en eso, la idea es ir mas allá de lo que podamos hacer como Gobierno, pero la idea es de conformar comités en todas las áreas para mantener limpios nuestros frentes de casa, calles, cambiar un poco la imagen ,estamos de acuerdo en que tenemos que hacer mucho en la tarea de limpieza ,que bueno que coincidimos en hacer una convocatoria amplia a la ciudadanía para hacer esto mas efectivo en relación a

nomenclatura de calles, tomamos nota y vamos a girar instrucciones; existen gran cantidad de calles sin indicación y es difícil poder identificarlas”.

Interviene la Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ “respecto a nombres de calles, numero, mas que nada siempre he tenido la queja de parte de Servicio Postal Mexicano, donde van a entregar una carta y realmente no localizan los números, creo que falta una buena nomenclatura, precisamente en ese punto es donde coincido”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “tiene que hacerse algo, hay empresas que pueden participar y donar los indicadores”.

Toma la palabra la Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ “en relación al gasto que genera la limpieza de solares baldíos, si los regidores participamos como lo manifestamos y queremos ver cambios, participar cada quien por su lado, una participación real, haciendo conciencia en la gente, uno ve que el chofer del camión tira la basura, entonces somos todos los que formamos parte de la mugre que hay en Navojoa, nosotros lo propusimos, no servirían mil barredoras, mil tamberitos, si no hacemos conciencia, si de verdad queremos cambio cada uno debemos colaborar haciendo conciencia por colonias o simplemente con los medios de comunicación, pero como aquí el problema es el dinero, vamos a ponernos a trabajar en ese sentido”.

Interviene el Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, “sobre nomenclatura propongo se responsabilice a Sindicatura Municipal, quien la Ley así lo exige, sugiero se retome este asunto, incluso para la próxima sesión el Ayuntamiento pudiera informarnos en que calles se ha avanzado, en segundo término no habría mas en asunto de solares, salud tiene mucho trabajo en ese sentido, estamos hablando de mas de 140 mil habitantes en el Municipio, ojalá que se pudiera hacer un programa bueno, donde podamos participar de una forma organizada”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal “en relación a la propuesta de la Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ sobre nomenclatura, pediría que formalizaran el acuerdo de turnar el asunto a Sindicatura Municipal que inicie un programa y nos informe como se llevara a cabo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por lo que una vez realizada la votación de procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y siete (87) **“SE APRUEBA QUE SINDICATURA MUNICIPAL SE AVOQUE A IDENTIFICAR Y CONOCER LOS LUGARES QUE REQUIERE DE NOMENCLATURA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN ESTE MUNICIPIO.”**

Toma la palabra el C. Presidente Municipal “en relación al punto de descarga de aguas negras, es sumamente complicado les pediría que se pasara a la comisión de agua potable e hiciera un estudio, hay algo importante que destacar, el

problema mas grave de descarga de aguas residuales al Dren se debía a insuficiencia de colectores y la propia red descargaba ahí, eso debería haberse resuelto y se supone que deberían ser los vecinos que no están conectados, tengo información no corroborada en el sentido de que los vecinos del margen del Dren arrojan sus agua negras porque son gentes humildes que no tiene para pagar tres mil pesos que les cuesta conectarse, les pediría a los integrantes de la comisión hacer estudio, cual es la fuente de descarga, si es la de los vecinos, hacer propuesta para mediante programa facilitarles sus condiciones para que se conecten a la red y no al Dren, pero una vez que ya este mas claro para llevar a cabo esta actividad”.

Interviene la Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON “la comisión de agua potable hizo recorrido por “carcamos” y uno esta ubicado en el Dren, estaba con demasiada agua negra y los de MEXICANA DE GESTION DE AGUA informan que es por la descarga de vecinos y nos dimos cuenta que venia de un ducto de esta empresa”.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal “si está esa descarga ahí, Mexicana de Gestión de Agua, está incurriendo en una grave situación, si son los vecinos, hay que buscar esquema para darles facilidades, ¿ están de acuerdo en turnar a agua potable esta situación?. Sirvan manifestarlo, levantado su mano. Por lo que una vez realizada la votación se procede a tomar por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo número ochenta y ocho (88) **“SE APRUEBA QUE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO ELABORE UN ESTUDIO ACERCA DE LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS Y EMITA UN DICTAMEN PROPONIENDO SOLUCION AL PROBLEMA”.**

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Municipal, da por clausurada ésta Sesión Ordinaria, siendo las diez y nueve horas con treinta minutos del día veintidós de Marzo del años dos mil cuatro, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL ANTONIO R. BOURS ZARAGOZA

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. HILARIO YOCUPICIO GARCIA

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ.

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN.

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ.

C. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ.

C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANED

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO DIECISEIS CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑOS DOS MIL CUATRO, Y QUE CONSTA DE TREINTA Y UN FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO